

## ACLARACIÓN DUDAS SOBRE DEUC

El licitador debe presentar el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

Información que debe cumplimentarse:

### PARTE OBLIGATORIO

I: Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador

Sí

II: Información sobre el operador económico Sí

III: Criterios de exclusión Sí

IV: Criterios de selección

El licitador debe cumplimentar uno de los dos apartados que se indican a continuación:

0 Apartado 0 (alfa): Indicación global.

Sí

V. Reducción del número de candidatos cualificados No

VI: Declaraciones finales Sí

Lugar en el que obtener el DEUC:

El formulario DEUC puede obtenerse en la siguiente ubicación o ubicaciones:

<http://jcca.caib.es/sacmicrofront/contenido.do?mkey=M180&lang=ES&cont=4423>